

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

URBANISMO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de 14 de octubre de 2022, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Modificación del Plan Parcial del Sector 2 “Las Cárcavas”, en concreto la ordenanza 2.5.4 “Espacios libres de dominio y uso público: sistema interior, jardines y áreas de juego y recreo de niños”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.2 en relación con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por espacio de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual cualquier persona podrá examinar el expediente íntegro, Proyecto de Modificación y Documento de Evaluación Ambiental tramitado al efecto en la Secretaría, así como en la página web del Ayuntamiento, y presentar cuantas alegaciones estime pertinentes.

Villanueva de la Cañada, a 14 de octubre de 2022.—El alcalde (firmado).

(03/20.038/22)

